

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO24-139

Bogotá D.C 25 de enero de 2024

Doctor (a)

MARILUZ CHAVEZ MENDOZA

Juez 002. Penal Municipal
Fusagasugá– Cundinamarca

Ref. "Solicitud disfrute de compensatorio"

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de modificación de disfrute de compensatorio presentado por correo electrónico, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

Despacho	Funcionario	Fecha de prestación de turno	Fecha de autorización disfrutede compensatorio
Juez 002. Penal Municipal Fusagasugá– Cundinamarca	MARILUZ CHAVEZ MENDOZA	28 y 29 de enero de 2024	15 y 16 de febrero de 2024

Dicha autorización se ha registrado en la base de Seccional, la anterior decisión será refrendada en la próxima sesión programada por esta Corporación.

ES DE ANOTAR QUE ES NECESARIO COORDINAR CON EL DESPACHO QUE COMPONE SU UNIDAD JUDICIAL PARA QUE EN ESTAS FECHAS SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

c.c. Juez 001 Penal Municipal de Fusagasugá – Cundinamarca c.c. Juez 003 Penal Municipal de Fusagasugá – Cundinamarca

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32 Teléfono PBX 3532666 Ext. 50103 csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-3